



Boletín Oficial de Hoy

Estupefacientes y psicotrópicos - Modificación - Resolución N° 2.020 (ANA)



Para tener en cuenta

Certificado de Eficiencia Energética de Productos Eléctricos

RESOLUCIÓN GENERAL 4421/2019 (AFIP)

Estupefacientes y Psicotrópicos - Modificación - Resolución N° 2.020 (ANA)

Por medio de esta norma el Administrador Federal de la Administración Federal de Ingresos Públicos resuelve sustituir el ANEXO I "D" de la Resolución N° 2.020 (ANA) del 10 de agosto de 1993, sus modificatorias y

complementarias, por el Anexo I "E" que se aprueba y forma parte de la presente.

La presente resolución general entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!

Para tener en cuenta

GESTIONES NO ADUANERAS

Certificado de Eficiencia Energética de Productos Eléctricos

Todo aquel que comercialice productos eléctricos, tiene la obligación de que sean certificados y clasificados según su eficiencia energética.

Los Fabricantes o Importadores de productos eléctricos, tienen que certificarlos para que sean clasificados de acuerdo a su nivel de eficiencia energética con las letras A, A+, A++, A+++ , B, C, D, E, F o G.

En el caso de los productos importados, el Importador tiene que retirar una muestra de la Aduana en condición "Sin Derecho a Uso" (SDU), que se le permite ser ingresada al país y acercarla a los laboratorios habilitados para la certificación de su seguridad. Cuando dicho producto esté certificado se va a poder tramitar el permiso para su comercialización dentro de la Argentina.

Todos los productos eléctricos que se venden en la Argentina tienen que llevar, en forma visible, la letra con la que fue calificado y el símbolo del ente que lo certifica.

Requisitos necesarios:

- 1- Se necesita contar con CUIT y clave fiscal nivel 2 o superior de la AFIP
- 2- El solicitante tiene que estar adherido al servicio de Trámites a Distancia (TAD)
- 3- Previamente estar inscripto en el Registro Único del Ministerio de Producción (RUMP)
- 4- Si se va a realizar el trámite en nombre de una empresa se necesita tener la delegación de servicios vía AFIP.

Pasos a seguir para realizar el trámite:

- 1- Se debe ingresar a Trámites a Distancia (TAD).
- 2- Ingresar al RUMP y acceder a la sección

"Nuevo trámite". Seleccionar el tipo de certificación a realizar y completar los pasos que están en este instructivo.

3- Si el producto es importado, se debe iniciar el trámite para la certificación "Sin Derecho a Uso"(SDU).

4- Realizado el trámite te va a llegar una notificación con el resultado.

5- Iniciar el trámite para pedir el permiso de comercialización de los productos dentro del país.

A continuación se adjunta nota modelo para la apertura del trámite.

Buenos Aires, 14/02/2019

Apertura **178**

S01: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS

Señores
 Secretaría de Comercio Interior
 Dirección de Lealtad Comercial
 S _____ / _____ D

Ref: Resolución S.C.I. N° 319/1999 y Disposición D.N.C.I. N° 178/2000.

De nuestra consideración:

En carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, y constituyéndonos en depositarios fieles de la mercadería, nuestra empresa _____ con domicilio en _____, solicita que nos autoricen a despachar a plaza "**Sin Derecho a Uso**", los productos más abajo detallados, a fin de poder cumplimentar con la Resolución ex S.C.I. N° 319/1999 y la Disposición D.N.C.I. N° 178/2000.

Producto	Marca	Modelo	Origen	Características	Cantidad
(Tipo de producto según descripción de la certificadora)	(La que corresponda)	(El que corresponda)	(El que corresponda)	(Características del producto y condiciones técnicas según descripción de la certificadora)

("En el caso de presentar más productos pegar el recuadro aquí, de lo contrario borrar esta línea")

Esta mercadería permanecerá depositada en _____ de la localidad _____, provincia de (en el caso de CABA completar con "-") de la República Argentina, hasta la finalización del trámite.

Certificadora interviniente:

Sistema de certificación:

Norma de aplicación:

Laboratorio interviniente:

Fecha de ingreso de las muestra al laboratorio: .../.../.....

Fecha de inicio de los ensayos: .../.../.....

Fecha de finalización de los ensayos: .../.../.....

Saludo a Ud. atentamente.-

.....
 FIRMA, ACLARACIÓN, CARGO

